



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Marzo de 1.994

Expediente No 8.191/92

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOULEVARD DE LOS ASES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 046/94

VISTO:

La observación de fs. 41 de las presentes actuaciones, efectuada por la Dirección de Registro y Control de Personal;

Que, por Resolución No 375/93 se prorrogó erróneamente la designación del Prof. Carlos Martínez a partir del 30 de Setiembre de 1.993, debiendo ser la misma desde el 1ro. de Octubre del año mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1o: Dejar aclarado que la prórroga de designación del Prof. CARLOS MARTINEZ como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, efectuada mediante Resolución No 375/93, debe ser considerada a partir del 1ro. de Octubre del año 1.993.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

FAC. Co.
EXACTAS
CN
MXS


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas